

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Novetlè

2026/03919 Anuncio del Ayuntamiento de Novetlè sobre la aprobación definitiva del I Plan de Igualdad Municipal de Novetlè 2025-2029.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2026 acordó aprobar inicialmente el "I Plan de Igualdad Municipal de Novelé 2025-2029". El citado plan se ha expuesto al público por el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio al Boletín Oficial de la Provincia núm. 30 de 13 de febrero de 2026, para que los interesados pudieran presentar las reclamaciones que estimaran pertinentes. Finalizado el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado alegaciones, el acuerdo se considera definitivo y en cumplimiento del artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación del texto íntegro en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en el tablón de anuncios de la Corporación, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Novelé y en el Boletín Oficial de la Provincia para el público conocimiento y a los efectos oportunos, haciendo constar que contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de València, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Novetlè, 31 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Ángeles María Navarro Ortiz.

